

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

CONSULTORIA DE PROYECTOS LAYANA PROLAYSA S.A.

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de febrero del año 2015, a las 10h15 en las oficinas de Guayaquil ubicada en la Urbanización Río Guayas Club, Mz. J, V. 18, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General de Accionistas de CONSULTORIA Y PROYECTOS LAYANA PROLAYSA S.A.:

José Alberto Layana Chancay, propietario de 480 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 60% del total de las acciones de la compañía.

Javier Ricardo Layana Dávalos, propietario de 160 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 20% del total de las acciones de la compañía.

Nadia Andrea Layana Dávalos, propietaria de 160 Acciones de US\$1.00 cada una, que equivale al 20% del total de las acciones de la compañía.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de USD\$ 800 dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías; dirige la Junta el Gerente General de la compañía y Accionista Sr. José Alberto Layana Chancay que es nombrado Presidente por unanimidad y como secretaria actúa la Srta. Nadia Andrea Layana Dávalos, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

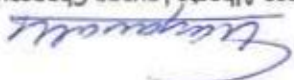
PUNTO UNO.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014.

El Presidente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario, la suscrita Secretaria informa que una vez instalada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la

COMPANÍA PROLAYSA S.A.

Toma la palabra el Accionista Sr. JOSE ALBERTO LAYANA CHANCAY, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros 2014, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBAR los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstituida la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Jose Alberto Layana Chancay
Accionista


Nadia Andrea Layana Dávalos
Secretaria Ad -Hoc


Nadia Andrea Layana Dávalos
Accionista


Javier Ricardo Layana Dávalos
Accionista